

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 15

San Juan de Pasto, 27 de junio de 2025

Señores:

INGRID MILENA ALVAREZ HERNANDEZ
ALEXANDER GABRIEL PORTILLA CHALACAN
Propietarios vehículo de placa SVQ906

Asunto: Notificación por aviso – Resolución No. **2637** del 27 de junio de 2025.

Respetado señor,

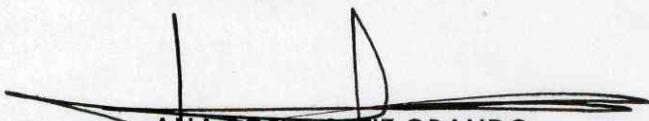
La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 336 de 1996, falló el proceso administrativo sancionatorio No. **2022-72**, por la presunta infracción al transporte.

En consecuencia, y dado que se desconoce su dirección de residencia para efectos de notificación personal, mediante el presente aviso se procede a notificarle el contenido de la Resolución No. **2637** del 27 de junio de 2025, por la cual se falla en única instancia la investigación administrativa adelantada en contra de los señores ALEXANDER GABRIEL PORTILLA CHALACAN, INGRID MILENA ALVAREZ HERNANDEZ y GALENA DE TRANSPORTADORES S.A., Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En virtud de lo anterior, el presente aviso se publica en la página web institucional por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndole que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO
Aseosria Jurídica STTM



Proyectó: **MARITZA VIVIANA MONTILLA**
Abogada Contratista STTM

NIT: 891280000-3
Calle 18 N° 19 - 54 - Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -